

**APPLY S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA**

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima ASESORIA DE SERVICIOS Y APLICACIONES APPLY S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
  - Estados de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio.
  - Notas A los Estados Financieros.-
  - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
- 2) Designación del Comisario para el periodo 2018.
- 3) Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.
- 4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.
- 5) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS APPLY S.A., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de APPLY S.A. Es para el día 29 de MARZO del 2019, a las 10:00 am. La cual se realizara en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas situadas en las Los Ríos 810 y 9 de Octubre. Piso 2 Oficina 201.

  
RICHARD ORELLANA VILLAMAR  
GERENTE GENERAL  
ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS APPLY S.A.

Guayaquil, Marzo 20 del 2019.

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS SA. APPLY CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Veintinueve de Marzo del dos mil diecinueve, a las 10:00 a.m., en las oficinas situadas en las Los Ríos 810 y 9 de Octubre. Piso 2 Oficina 201 reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS SA. APPLY**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, Preside la sesión el **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2018; Dos) designación del comisario para el periodo 2018; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) Designación del comisario para el periodo 2018.**- Se designa como comisario en el periodo 2018 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**-Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....

firmado.-PSIC. **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR** – Secretaria de la junta - Firmado.- **MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, Accionista - Presidente de la junta.....  
.....-Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía Apply S.A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.....

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019



f.- **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**

Secretario de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS SA. APPLY, EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS  
MIL DIECINUEVE-**

**MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

**ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2019



f) **MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**

**Accionista – presidente de la junta**



f) **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**

**Accionista – Secretario de la junta**

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS SA. APPLY CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO  
DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, Veintinueve de Marzo del dos mil diecinueve, a las 10:00 a.m., en las oficinas situadas en las Los Rios 810 y 9 de Octubre. Piso 2 Oficina 201 reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS S.A. APPLY**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **MARIA MERCEDES MENDOZA VELA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2018; Dos) designación del comisario para el periodo 2018; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2018.**- Se designa como comisario en el periodo 2018 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- Los accionistas informan que No hay utilidades debido que no hay personal afiliado se paga impuesto total como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.---

  
f) MARIA MERCEDES MENDOZA VELA.

f) ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR

Accionista - Presidente ad hoc de la junta

Accionista – Secretaria de la junta

